

Juan Velasco



DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL DE
DIVISION JUAN VELASCO ALVARADO,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN
LA INAUGURACION DEL EDIFICIO
DONADO POR EL GOBIERNO DEL
PERU PARA SEDE DE LA JUNTA DEL
ACUERDO DE CARTAGENA

Lima, 20 de Junio de 1972



DISCURSO DEL SEÑOR
GENERAL DE DIVISION JUAN VELASCO ALVARADO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA
INAUGURACION DEL EDIFICIO DONA
DO POR EL GOBIERNO DEL PERU PARA
SEDE DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE
CARTAGENA

Señores Embajadores de Bolivia, Colombia, Cuba y
Ecuador
Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Señores Ministros de Fomento
Señores Embajadores
Señores Delegados de la Comisión del Acuerdo de
Cartagena
Señores

**DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL DE
DIVISION JUAN VELASCO ALVARADO,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN LA
INAUGURACION DEL EDIFICIO DONA-
DO POR EL GOBIERNO DEL PERU PARA
SEDE DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE
CARTAGENA.**

20 de Junio de 1972

DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL DE DIVISION JUAN VELASCO ALVARADO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN LA INAUGURACION DEL EDIFICIO DONADO POR EL GOBIERNO DEL PERU PARA SEDE DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA.

20 de Junio de 1972

Señores Cancilleres de Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Señores Ministros de Estado

Señores Embajadores

Señores Miembros de la Comisión del Acuerdo de Cartagena

Señoras y señores:

El Gobierno Revolucionario del Perú les expresa el saludo de un pueblo que con orgullo siente haber contribuído a iniciar la concreción del ideal unionista de nuestras repúblicas. Nos reunimos hoy aquí para culminar una etapa de nuestro esfuerzo común, en el lugar que habrá de ser sede permanente del Pacto Sub Regional Andino y en momentos en que ya todos podemos comprobar los primeros resultados de esta tarea ejemplar en América Latina.

La política seguida hasta hoy por los países signatarios del Acuerdo de Cartagena es expresión adelantada de una posición que constantemente se vigoriza en todo el Continente y que nos da fundamento real para esperar que en día no lejano todos los pueblos latinoamericanos emprendan una tarea simi-

lar para conjuncionar esfuerzos, para aunar voluntades, para hermanar propósitos. Y todo esto, a fin de desarrollar una política de integración liberadora que lleve a los países hermanos de América Latina a consolidar su verdadera independencia y a lograr un auténtico desarrollo que garantice la solución definitiva de nuestros grandes problemas del pasado.

Al margen de toda consideración retórica, quienes en el Perú luchamos por una causa salvadora de justicia social e independencia verdadera, estamos convencidos de que estos grandes ideales sólo podrán afianzarse como conquistas históricas irreversibles en la medida en que por ellos se luche y se construya en las demás naciones hermanas de América Latina. Nos estamos uniendo para garantizar nuestra propia libertad. Nos estamos uniendo para defender los intereses de nuestros pueblos. Nos estamos uniendo para cancelar definitivamente una época signada por el subdesarrollo y el dominio extranjero. Y sólo dentro de propósitos así podrá tener efectiva validez el anhelo y la lucha por construir en nuestro suelo un ordenamiento social basado en la justicia. De este modo, luchar por la unidad de nuestros pueblos es para nosotros inseparable del duro batallar en que hoy vivimos por reestructurar de manera profunda y permanente todo el ordenamiento tradicional de nuestra sociedad. Por eso la búsqueda afanosa de formas constructivas de unión con otras república hermanas representa, en esencia, dimensión inherente a nuestro quehacer revolucionario como soldados de una causa que con certeza representa la auténtica y profunda verdad de nuestros pueblos.

Esta es la razón por la cual el Gobierno Revolucionario del Perú dio desde el primer momento su respaldo total al planteamiento integracionista que sirve de sustento a la hoy día promisoría realidad del Pacto Andino. Tal posición ha sido uno de los pilares

más firmes de la política internacional del nuevo Perú que estamos construyendo. Nunca entendimos la integración al margen de su profundo valor instrumental. Desde el primer momento vimos en ella un medio de lograr el fortalecimiento integral de nuestras naciones, una forma de lucha por afianzar la independencia económica de América Latina y, por tanto, un modo de contribuir a superar la secular subordinación de nuestras economías a los centros de decisión extralatinoamericanos. Instrumento liberador por excelencia, el Pacto Andino debe siempre por eso responder al propósito de cimentar nuestra autonomía económica y la creciente capacidad de nuestros pueblos para decidir por ellos mismos su destino.

Tales propósitos exceden con largueza la finalidad de un simple mejoramiento económico, exterior e intrascendente en términos de las grandes demandas históricas de los pueblos latinoamericanos. No queremos economías florecientes enfeudadas a intereses foráneos. No queremos la vistosa irrealidad de una riqueza que en el fondo no es propia. No queremos el engaño de ningún auge económico ficticio. No queremos un crecimiento económico de propiedad extranjera. Queremos la sólida y veraz realidad de un verdadero desarrollo económico indisolublemente unido a objetivos de auténtica justicia social para los hombres de América Latina.

En consecuencia, si los objetivos centrales del Pacto Andino son alcanzar la máxima velocidad de un desarrollo así entendido y la superación definitiva de la dependencia económica que lo hace imposible, resulta fundamental que nuestros países fortalezcan políticas homogéneas diseñadas en función de estas finalidades. Desde este punto de vista, el Perú reitera su decidido respaldo a un régimen común de tratamiento al capital extranjero como aspecto verdaderamente esencial del proceso integracionista. Sólo actuando mancomunadamente en este te-

rreno decisivo podremos aumentar de modo considerable nuestra capacidad de negociación en todo lo referente al uso del capital y la tecnología provenientes de otras partes del mundo.

Y si bien es cierto que el objetivo de llegar a constituir una auténtica comunidad económica aún no ha sido plenamente alcanzado, el Perú considera que desde ya nuestros países deberían iniciar acciones concretas destinadas a proyectar la integración económica en los aspectos igualmente cruciales de lo social y cultural y particularmente en el dominio de la tecnología. En efecto, si concebimos el desarrollo como un proceso que indeliblemente encierra factores económicos y socio-culturales, la integración vinculada a tal proceso no puede ser planteada en términos exclusivamente económicos. Por el contrario, ella debe incorporar en su campo de realizaciones concretas los fundamentales aspectos antes mencionados.

En esencia, los mismos ideales y propósitos que informan nuestra actitud frente a la integración fundamentan el sentido de nuestra concepción acerca de lo que deberían ser las relaciones interamericanas. Ya es tiempo de superar la vieja práctica del ocultamiento y el eufemismo. La retórica de la vieja diplomacia pareció preferir siempre eludir el enfoque frontal de los problemas. Tal preferencia formó parte conspicua de un modo de ser y de un estilo políticos característicamente incompatibles con la naturaleza de una posición de veras revolucionaria que implica un nuevo lenguaje y una nueva manera de encarar situaciones y problemas. Por otra parte, nada tenemos que ocultar. Nuestra abierta y confesa posición revolucionaria nos demanda luchar contra todo aquello que constituyó parte y fundamento del orden tradicional de nuestra sociedad. Aspecto importante de ese orden fue una particular manera de encarar la problemática internacional de nuestro tiempo. Es

más, la diplomacia que hemos abandonado fue en su época la expresión de un determinado modo de entender, de definir y de aceptar las relaciones entre otros países y el nuestro y en particular entre nuestro país y los países poderosos.

Estas relaciones siempre fueron planteadas en términos de virtual subordinación del Perú a los centros hegemónicos de poder extranjero. De esa manera se consagró a nivel internacional el predominio de las grandes empresas sobre la economía del Perú. De tal suerte llegamos a ser en el pasado un país de soberanía recortada e ilusoria, justamente por el hecho de constituir una nación de economía sujeta a la influencia de intereses económicos foráneos. Por eso la indeclinable posición nacionalista de la Revolución Peruana y su lucha militante por la reivindicación total de nuestra soberanía, tornan irrenunciable nuestra absoluta fidelidad al propósito de afianzar el carácter nacional de nuestra economía.

La lucha por la soberanía es la lucha contra la dominación económica extranjera. Y la lucha por nuestro desarrollo es por eso también un esfuerzo constante por defender nuestras riquezas naturales, la riqueza de nuestro suelo y nuestro mar y el trabajo de nuestros hombres, a fin de que todo ello sirva a una causa de justicia para todos los peruanos y no al interés de quienes no son nuestros. Por todo esto, hay en la esencia misma de nuestra filiación revolucionaria una clara posición anti-imperialista que no puede ser abandonada sino al precio de abandonar también nuestra propia razón de ser Gobierno Revolucionario del pueblo del Perú.

Comprendemos muy bien que una posición como la nuestra despierte la suspicacia, la crítica y el rechazo de aquellos intereses foráneos que la

Revolución inexorablemente tiene que afectar. Sabemos que tal posición puede conducir a fricciones y conflictos con algunos gobiernos extranjeros. Pero sabemos también que esto sólo puede ocurrir con los gobiernos que cometen el profundo error histórico de creer que la causa de sus pueblos y el interés de sus naciones pueden ser confundidos con la causa y los intereses de empresas cuyas finalidades específicas poco o nada tienen en común con los intereses del Perú como nación y, en verdad, con los bien entendidos intereses de sus propios países de origen.

Todos reconocemos en América Latina que la insurgencia de movimientos nacionalistas y revolucionarios siempre ha planteado situaciones conflictivas de intensidad variable con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. La explicación radica fundamentalmente en la circunstancia de que esos movimientos han enfrentado inevitablemente la dura oposición de los intereses económicos de aquellas empresas estadounidenses que llegaron a nuestros países en connivencia con gobiernos conservadores y entreguistas.

Todo esto fue lo característico de nuestra historia. Tal era el modo usual de "gobernar". Comprendemos que no se trata aquí de encontrar responsabilidades unilaterales. Culpables fueron, tanto o más que las empresas extranjeras, los gobiernos que por uno u otro motivo cedieron a sus presiones y, en condiciones lesivas a nuestros intereses nacionales, entregaron las riquezas, los recursos naturales y el trabajo de nuestras gentes. Pero todo esto pertenece al pasado. Porque por obra de la Revolución de nuestra Fuerza Armada, el Perú hace tres años y medio empezó a dejar de ser un país sometido a tutela extranjera. Nada nos apartará de continuar luchando para que la riqueza del Perú sea de modo verdadero riqueza

de sólo los peruanos. Y los Estados Unidos deberían comprender y respetar la honda raíz de justicia que hace irrenunciable nuestra causa.

Lo anterior, sin embargo, no debería confundirse con una simplista posición antinorteamericana. El Perú, seguramente al igual que los demás países de América Latina, nada tiene en contra del pueblo norteamericano, cuya historia y cuya grandeza como nación conocemos y respetamos. Más si tenemos motivos fundados de rechazo a la acción predatoria y perniciosa de la penetración imperialista. Y nada tenemos en contra del gobierno de los Estados Unidos, sino en tanto ese gobierno pudiera actuar en base a la errada y anti-histórica noción que debe situarse al lado de los intereses de algunas empresas fundamentalmente explotadoras y no de parte de la causa de pueblos a los que se llama hermanos ni en verdad, al final de todos los análisis, de parte de la bien entendida causa del propio pueblo norteamericano.

Todos en el hemisferio deberíamos comprender que hemos ya empezado a vivir una etapa distinta de nuestra historia contemporánea. En esta nueva etapa ya no será posible defender y mantener las viejas hegemonías del pasado. E imposible será también continuar justificando una presión puesta al servicio de intereses privados en desmedro de pueblos e ideales que se proclama defender y respetar. Ya en el seno mismo de la gran nación norteamericana, las voces de sus hombres más preclaros han comenzado a levantarse en demanda del abandono permanente de una política discriminatoria y estéril, a todas luces opuesta al rumbo de los tiempos.

Lo que con más urgencia requieren las relaciones interamericanas son políticas de pueblo a pueblo, políticas de grandeza, políticas de realis-

mo, políticas de auténtico sentido histórico, situadas por encima de esa innegable pequeñez que supone el definir los vínculos entre naciones en función de los intereses de empresas económicas. Sólo de tal manera podremos construir en esta parte del mundo un sistema internacional basado en el respeto a la soberanía de los pueblos y unido al propósito común de preservar la justicia y la paz verdaderas.

Queremos vivir en paz con los pueblos y gobiernos del hemisferio del cual formamos parte. Pero en paz auténtica que para nosotros es inseparable del respeto y la justicia. Es ya centenaria la sentencia inmortal que Benito Juárez, el gran revolucionario mexicano, legara a los pueblos de América latina: "El respeto al derecho ajeno es la paz". Así también nosotros lo entendemos. Y hoy más que nunca debemos reivindicar la plenitud de ese enunciado. El significa que la paz verdadera no puede existir cuando existen relaciones de subordinación de unos países a otros. Ni tampoco cuando se desconoce o se cuestiona el derecho de los demás a actuar con libertad.

El reconocimiento de que somos distintos no debe perturbar en absoluto la paz en nuestro Continente. América latina no puede volver a ser un universo político homogéneo. Han insurgido ya muy poderosas fuerzas de cambio orientadas a sustituir los ordenamientos tradicionales por nuevos ordenamientos de justicia. Nuestras sociedades hoy están en crisis. Y muy probablemente lo seguirán estando en el futuro. Nuevas formas de ordenación económica, política y social han empezado a surgir en nuestro Continente al amparo de incontrastables corrientes de la historia. Nadie podrá detenerlas. Nada será capaz de interrumpir su curso definitivamente.

Tales procesos son hasta hoy bastante diferentes y probablemente lo serán en el futuro. Sólo tienen en común su rechazo a los sistemas de vida política y económica basados en la explotación y en la injusticia. Pero la forma concreta de construir las posibles alternativas al pasado, son distintas. Ello obliga al abandono final de la errada noción de la uniformidad latinoamericana. Pero todos deberíamos tener la suficiente madurez para reconocer las diferencias y las peculiaridades de nuestros países. Respetar divergencias no implica en modo alguno compartir finalidades y propósitos. Es tiempo ya de que todos nos acostumbremos a vivir en paz respetando las posiciones distintas a la nuestra.

Tal reclamo es particularmente importante para el Perú, porque aquí hemos iniciado hace casi cuatro años un rumbo nuevo en la experiencia latinoamericana. Estamos luchando por reconstruir nuestra sociedad de acuerdo a principios que no son los principios del sistema capitalista que nos hizo país dependiente y sub-desarrollado. Sabemos que el nuestro es un rumbo distinto al escogido por otras naciones. Pero nadie, absolutamente nadie, podría jamás cuestionar el derecho del Perú a seguirlo con absoluta independencia. Y de la misma manera que respetamos a quienes no piensan como nosotros, exigimos que ellos también sepan respetar las decisiones soberanas del Perú. Porque parte muy sustantiva de la lucha por la reivindicación plena de nuestra soberanía se afianza en la noción de que el Perú es enteramente libre para determinar su propio destino.

La definición de nuestra política internacional prescinde, en consecuencia, para sus planteamientos y su ejecución, de la posición de cualquier otro país, grande o pequeño, teniendo como norte únicamente los intereses del Perú y la orientación prin-

cipista de su movimiento revolucionario. Y es dentro de esta perspectiva de plena reivindicación del ejercicio de nuestra soberanía, que el Perú planteó hace poco tiempo una revisión de la política hasta entonces seguida en el continente frente a Cuba.

Es obvio para nosotros que ya no existe ni podría existir consenso en América Latina con respecto al mantenimiento de una actitud frente a Cuba que ya no puede ser a nuestro juicio mantenida en presencia de condiciones internacionales sustantivamente distintas a las que prevalecieron en el pasado. Por eso, y como parte de una coherente y lúcida política internacional independiente, el Perú anuncia hoy que en breve iniciará con el Gobierno de Cuba tratos directos destinados al pronto restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Huelga señalar, por todo lo anterior, que ningún país del hemisferio cuya posición difiera de la nuestra podría considerar esta actitud soberana del Perú como gesto inamistoso. Las diferencias de orientación ideológica entre los gobiernos en forma alguna implican obstáculo justificado para el mantenimiento de relaciones diplomáticas. Si grandes potencias de muy distinta posición política e ideológica mantienen entre sí relaciones y contactos normales, no vemos razón alguna para que algo similar no ocurra entre nuestros países, sobre todo por ser latinoamericanos.

La existencia de relaciones diplomáticas con cualquier país del mundo no significa para el Perú identidad de propósitos políticos o de orientaciones doctrinarias. Por esta razón, el restablecimiento de relaciones con Cuba no implica compartir su posición en términos político-ideológicos. El Gobierno Revolucionario del Perú sigue un rumbo distinto al de Cuba. Las experiencias de nuestros dos países son experiencias revolucionarias diferentes.

Respetamos la posición de Cuba en la misma forma en que Cuba ha respetado nuestra posición. Y estamos seguros de que ese respeto recíproco continuará en el futuro, como existe con otros pueblos hermanos de América Latina que siguen un rumbo diferente al nuestro. Extendemos la mano fraterna del Perú al pueblo de Cuba seguros de que al hacerlo contribuimos positivamente al fortalecimiento de la comunidad de pueblos latinoamericanos.

Parte importante de esta tarea es el esfuerzo de las Naciones Andinas para viabilizar una salvadora integración que refuerce nuestra lucha contra los males seculares de la dependencia y el subdesarrollo. En este esfuerzo el Perú cifra muy grandes esperanzas. Y aunque sabemos que será muy difícil afianzar, ampliar y concretar todas las posibilidades liberadoras de la política de integración subregional, sabemos también que de su éxito depende una parte vital de nuestro futuro como naciones latinoamericanas. Por esta convicción el Perú seguirá esforzándose para contribuir al triunfo del propósito común que anima a los países signatarios del Acuerdo de Cartagena.

Señores Cancilleres:

El pueblo del Perú y el Gobierno Revolucionario que rige sus destinos entregan a las Naciones aquí representadas este edificio de su Sede Permanente, como símbolo de nuestra fraternidad y como testimonio de la confianza y de la fe de todos los peruanos en las Naciones Hermanas que acompañan al Perú en el propósito de crear para nuestros pueblos un futuro mejor. Recíbanlo ustedes, señores Cancilleres, convencidos de que aquí habrán de encontrar siempre un pedazo de cada una de sus patrias y nosotros, los peruanos, una expresión real de nuestra grande patria latinoamericana.

CENTRO DE DOCUMENTACION

CEDEP

N°

17 MAR. 1988

OFICINA NACIONAL DE INFORMACION
EMPRESA EDITORA DEL
DIARIO OFICIAL "EL PERUANO"
LIMA - PERU

UNMSM-CEDOC